SENADO
ARGENTINA

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

2023

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

DIRECTORA GENERAL: MARÍA LAURA COSONE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 4

NOCIONES PRELIMINARES 5

TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES 5

TRABAJO INTERNO: UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LABOR REALIZADA 5

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS 5

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS 6

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES 7

CALIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y EN COMISIONES 7

TRABAJO PARLAMENTARIO 8

CADUCIDAD 8

AMPLIACIÓN DE DERECHOS 8

CONSIDERACIONES FINALES 9

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Comisiones es una de las cinco direcciones generales dependientes de la Secretaría Parlamentaria del Senado de la Nación. En particular, tiene a su cargo las funciones de organización, coordinación y supervisión del funcionamiento de las comisiones unicamerales y las bicamerales con asiento en el Senado de la Nación.

A su vez, realiza el seguimiento de los asuntos que se tramitan ante las comisiones y su vinculación con los requerimientos que formulen los senadores y senadoras en el recinto. En este sentido, contribuye con su información a la confección del proyecto de Plan de Labor que se analiza en las reuniones de presidentes y presidentas de bloque.

En cuanto al ámbito externo, actúa como nexo con organismos oficiales para el intercambio de información acerca del trámite de las distintas iniciativas parlamentarias, como así también con las organizaciones de la sociedad civil que desean participar de los debates en comisión.

El año 2023 fue, sin dudas, un año de consolidación del trabajo realizado y de perfeccionamiento del mismo y este informe pretende ser un reflejo de ello.

NOCIONES PRELIMINARES

Comenzado el período 141.° de sesiones ordinarias, la Dirección General de Comisiones contribuyó al trabajo realizado por el Senado. Las comisiones continuaron sus reuniones presenciales en los distintos salones que este Congreso posee a tales fines, dotando de mayor dinamismo a las discusiones de los diversos proyectos.

Desde la Dirección General de Comisiones se continuó trabajando en forma sostenida, logrando que el trabajo sea más eficiente y operativo para que todas las comisiones pudieran funcionar de forma plena. De esta manera, y con miras a la mejora y superación continua, esta dirección general desarrolló y puso a disposición de todos y todas herramientas de sumo valor en el trabajo diario, desde lo tecnológico, así como también desde lo funcional.

TRABAJO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES

TRABAJO INTERNO: UN AÑO DE CONSOLIDACIÓN DE LA LABOR REALIZADA

Las personas que forman parte de la Dirección General de Comisiones trabajaron en conjunto, coordinadamente, y en colaboración con otras áreas correspondientes a la Presidencia y a las secretarías Parlamentaria y Administrativa de esta casa.

En ese sentido, dicha relación fue crucial para dar continuidad al trabajo iniciado, a su consolidación y, en consecuencia, a la finalización de numerosos proyectos en conjunto que no solo ponen en valor el trabajo de cada área, sino que, además, tienden a mejorar las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de la casa, brindando una mejora sostenida de cara al futuro.

De esta forma, el año 2023 se establece como un año de consolidación de un arduo trabajo en conjunto con las diversas áreas del Senado.

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS

Continuando con la labor comenzada en el año 2020, cuando la pandemia irrumpió en la vida de todas y todas, teniendo un impacto directo en la labor de los y las trabajadoras de este Senado, se ha trabajado mancomunadamente junto con la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas en la modernización tecnológica de la dirección y de las diversas comisiones.

Asimismo, con el valioso aprendizaje que representó el trabajo en pandemia que permitió el desarrollo normal de la labor en comisiones, se prosiguió con la actualización de los diversos equipos informáticos utilizados por los y las agentes.

Adicionalmente, se trabajó en el desarrollo de un sistema informático de gestión de reuniones de comisión, que tiene como propósito agilizar el proceso correspondiente a las convocatorias de reuniones de comisiones y estandarizar los datos que se generan a partir de las mismas.

Este mecanismo en desarrollo, que se denomina "Sistema de Gestión de Reuniones" (SGR) inicia su actividad con la carga de los datos de una determinada reunión por parte de las comisiones (datos pre-reunión), minimizando errores y simplificando la individualización de los proyectos incluidos. La Dirección General de Comisiones, una vez confirmada la asignación del salón donde se realizará la reunión y, en caso de reuniones plenarias, la conformidad de las otras comisiones, habilita la convocatoria. Una vez efectuada la misma, esta dirección procede a la publicación de esta información en los boletines correspondientes y en la página web del Senado. Concluida la reunión, se cargan al sistema los informes con los datos más relevantes tratados en la misma (datos post-reunión) quedando asentados en el sistema para su consulta.

La implementación de este sistema contribuye a la trazabilidad del tratamiento de los expedientes en reuniones de comisiones y también, permite generar información estadística de valor.

Por último, se ha desarrollado y puesto a disposición de las diversas comisiones un SharePoint, que permite a cada comisión compartir y administrar contenido, conocimientos y aplicaciones para impulsar el trabajo en equipo en su ámbito, encontrar información de forma rápida y efectiva y mejorar el trabajo colaborativo entre sus agentes.

De esta forma, esto se traduce en un resguardo efectivo de la información en tiempo real, lo que optimiza y garantiza las tareas realizadas.

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS

Este año se ha finalizado con éxito el proceso de optimización de los espacios comunes y de modernización de diversas áreas del 6.º piso del anexo Alfredo Palacios, donde se encuentran las comisiones unicamerales del Senado.

En ese sentido, y gracias a la labor conjunta de la Dirección de Obras dependiente de la Dirección General de Administración, junto con la dirección general se concluyó la obra de remodelación y mejora de tres salas de uso común en dicho piso, lo que fomenta y brinda mejores herramientas para el trabajo colaborativo.

Por otro lado, durante 2023 finalizó la obra y se inauguró la cafetería del 6.º piso donde se encuentran ubicadas, hoy en día, todas las comisiones unicamerales del Senado. De esta manera, se puso en funcionamiento el servicio de cafetería para las y los trabajadores.

Por último, se trabajó en el mantenimiento de las diversas instalaciones comunes, mejorando los espacios de trabajo.

TRABAJO JUNTO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Continuando con el camino comenzado en 2020, se trabajó junto con la Dirección General de Relaciones Institucionales en la vinculación entre las áreas y la labor en conjunto, en congruencia con las necesidades de las organizaciones y la sociedad civil.

Así, se ha llevado adelante una labor en materia de transparencia del trabajo realizado en conjunto por esta dirección y en las comisiones, y ponerlo a disposición de la sociedad civil en general.

En este sentido, se realizaron numerosas reuniones de trabajo que derivaron en una mejora de la información disponible en los micrositios de las comisiones unicamerales y, también, de la dirección general.

Adicionalmente, se formó parte del Segundo Plan de Acción de Congreso Abierto. El mismo se trata de una iniciativa bianual regida por los principios de transparencia y participación ciudadana. La realización de planes de acción nacionales es un compromiso asumido por Argentina en 2012, cuando el país se unió a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), una red mundial que promueve prácticas de gobierno abierto y participativo integrada por más de setenta y cinco Estados.

CALIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL Y EN COMISIONES

El esquema de trabajo impuesto por la pandemia implicó la revisión y actualización de diversos procesos, muchos de los cuales impactaron y modificaron la forma y modalidad de trabajo en el regreso a la presencialidad.

En ese sentido, se trabajó junto con el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, área encargada de llevar adelante los lineamientos estratégicos de la política de calidad establecida por la Presidencia del Senado, en la adaptación de los procesos operativos y administrativos, como así también en la modernización y actualización de los esquemas internos. Todo ello con el objeto de cumplir con los estándares requeridos en la materia, optimizar las tareas y renovar los distintos registros.

Asimismo, es destacable el avance en términos de calidad a través de la implementación y actualización del SharePoint, el cual alberga los registros y modelos estandarizados por el Programa de Gestión de Calidad y Extensión Parlamentaria, permitiendo compartir y administrar contenido, conocimientos y aplicaciones, así como encontrar información de forma rápida y efectiva para impulsar y mejorar el trabajo colaborativo entre las comisiones, garantizando la calidad de la labor.

TRABAJO PARLAMENTARIO

CADUCIDAD

La ley 13.640 establece las normas que regulan la caducidad de los expedientes parlamentarios. Desde la Dirección General de Comisiones se trabajó de forma coordinada y articulada para abordar esta tarea con cada una de las comisiones unicamerales y otras áreas de este Senado, como la Dirección General de Secretaría y sus dependencias.

Para ello, se implementó un mecanismo diseñado en años anteriores, basado en la colaboración conjunta y en las consultas permanentes con los secretarios y secretarias de las distintas comisiones, que permitió elaborar los listados correspondientes de los expedientes caducados, reforzando los controles pertinentes.

En igual sentido, la dirección general trabajó arduamente en el seguimiento parlamentario y puesta en valor del trabajo realizado por los asesores y asesoras de esta dependencia, en el análisis de los proyectos tratados en comisiones, mejorando su realización e implementando nuevos registros administrativos para otorgarles mayor claridad y eficiencia.

AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Cabe destacar algunos de los proyectos dictaminados en comisiones en los cuales se ampliaron derechos para toda la ciudadanía:

- Creación de 13 universidades nacionales;
- Modificación de la Ley del Impuesto a Ganancias, reduciendo el mismo;
- Plan Nacional de Cardiopatías Congénitas, garantizando que las personas con dicha patología tengan derecho a todas las instancias de detección y tratamiento;

- Creación del Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina - Programa Progresar;
- Creación del Programa Conectar Igualdad;
- Creación del Plan Federal de Capacitación sobre derechos de niñas, niños y adolescentes -Ley Lucio-;
- Reconocimiento de la lengua de señas como una lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de argentino;
- Creación del Certificado Único de Discapacidad;
- Promoción y desarrollo de la Enfermería;
- Alcohol cero en el ámbito de jurisdicción nacional;
- Creación del Programa de Prevención, Diagnóstico y Tratamiento integral de la Pubertad Precoz;
- Procedimientos Asistenciales para la atención de mujeres y personas gestantes frente a la muerte perinatal;
- Protección Integral a las Mujeres sobre violencia digital,
- Creación del Programa de generación y fortalecimiento del empleo argentino “Empleo MiPyME”.

CONSIDERACIONES FINALES

Luego de la pandemia, al afianzarse la presencialidad, se implementaron de manera efectiva mejoras en la labor tanto de la dirección general como en el trabajo en comisiones.

Así, se continuó con el trabajo de asistencia técnica a todos los legisladores y legisladoras, con un constante acompañamiento en la labor parlamentaria para llevarlo a cabo de la mejor manera. Asimismo, el trabajo realizado coordinadamente con las distintas áreas de la Cámara y con los secretarios y secretarias de las comisiones, permitió mejorar el trabajo cotidiano.

El año 2023 fue un año en donde se consolidó, por un lado, la importancia de los recursos humanos existentes y, por el otro, el beneficio asociado a las implementaciones tecnológicas y el continuo trabajo en la mejora y actualización de las mismas.

Cabe destacar que, en este período, se continuó trabajando en el refuerzo del aspecto humano, abrazando y enalteciendo los valores del compañerismo y la lealtad, aun ante las dificultades que pudieran presentarse.

Agradecemos a cada agente de esta dirección general, por el compromiso en la labor realizada, por la calidez humana puesta al servicio del trabajo y por el compañerismo, que ha permitido llevar adelante esta gestión.

Por todo ello, no queda más que agradecer a las autoridades de la Cámara, desde su cabeza, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner; el secretario parlamentario, Marcelo Fuentes; y la secretaria administrativa, María Luz Alonso, por el espacio brindado y la confianza depositada a lo largo de este camino, y a todos los trabajadores y trabajadoras de la casa, por el trabajo, dedicación y esmero logrado en conjunto.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMISIONES